

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 18 Agosto 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 87

Se publica todos los días laborables.

SE DICE...

Háblase mucho, en estos días, de si el ministro tiene ó no tiene *puesto al horno* un proyecto de ley municipal, y se dice que las escasas noticias que acerca del contenido de ese proyecto circulan, han producido efecto deplorable. Claro es que se habla también, y más que de ese proyecto, de muchas otras cosas que interesan menos, y á las que, sin embargo, nuestros políticos dan mayor importancia y prestan más atención.

El repentino viaje del ministro de Estado á San Sebastián, viaje cuyo verdadero motivo se desconoce; las averías del *Destructor*; cuándo se embarca en él Beránger, el famoso ministro republicano de ayer y ministro conservador de hoy; las conferencias, casi siempre insustanciales ó desustanciales, con personajes políticos de los que veranean, y aun veraneando quieren que se les oiga; los conflictos de etiqueta entre dos señores ministros sobre quién debe ocupar la presidencia del Consejo de ministros interin permanece ausente el Sr. Cánovas; y otros asuntos de igual orden y de interés equivalente, absorben hoy, casi por completo, la curiosidad de las gentes políticas; de ese proyecto de ley municipal suele decirse algo, pero incidentalmente, como por casualidad, y más á título de suceso episódico que como de problema de importancia propia.

Sin embargo, nuestra historia política contemporánea tiene páginas muy elocuentes, en que se registran acontecimientos de suma trascendencia, originados precisamente en un proyecto de ley de ayuntamientos, al cual (si rumores muy extendidos son exactos) se parece bastante éste que el señor ministro de la Gobernación tiene todavía en el telar; parecido ó semejanza que no dejan de ser extraños, tratándose de un ministro que alardea y se precia de ser hombre de su tiempo y de una ley que ya pareció exclusivamente reaccionaria hace ya cerca de medio siglo.

Entre los pensamientos, bastante reaccionarios todos, que las gentes atribuyen al señor ministro, figura en primer término el de que los alcaldes y los tenientes de alcalde de las poblaciones grandes sean nombrados de real orden; esto aun dentro de un sistema monárquico centralizador y absorbente, repugna por tiránico y por humillante para los pueblos. Es verdad que, en resumidas cuentas, esto viene á ser lo que ahora se hace; en Madrid, en Barcelona, en Valencia y en otras capitales de la misma importancia los tenientes de alcalde son designados por el Gobierno, y las mayorías de los municipios se resignan y doblan su cabeza humildemente y obedecen y votan. Sucede con esto algo de lo que ocurre en la constitución de la Mesa del Congreso. La elección de presidente, de vicepresidentes y de secretarios, es de la exclusiva competencia del Congreso mismo; así lo determina la ley, y así está escrito en ella. Pero el Gobierno,—que en un país bien organizado, debería ser del todo ajeno á las tareas del Poder legislativo,—designa en Consejo, ni más ni menos como si de empleados y subalternos suyos se tratase, á los que han de ocupar esos puestos; pocos días antes de inaugurar sus tareas los Cuerpos Colegisladores, el presidente del Consejo de ministros reúne, en dos noches consecutivas, á las mayorías

de una y de otra Cámara; allí, entre dulces, pastas, licores y tabacos, profusamente repartidos como para endulzar un poco la píldora de imposición depresiva que está ejerciéndose sobre la representación del país, dice el presidente mismo á la comisión nominadora que allí se improvisa, para salvar las apariencias, quién son los que el Gobierno ha *nombrado*, porque sí y porque para eso es Gobierno, y la comisión nominadora calla, obedece y propone á los que el presidente ha agraciado; la mayoría los acepta, y pocas horas después son presidente, vicepresidentes y secretarios de la Cámara popular los amigos del Gobierno á quien éste ha querido agradecer ó favorecer. Y esto, como si fuese la cosa más natural del mundo; y esto, como si tal ingerencia del poder ejecutivo en los asuntos propios del poder legislativo, no constituyese una verdadera usurpación de atribuciones y no diese lugar á una confusión lamentable y perturbadora en las funciones normales de los organismos del Estado, no se encubre, no se oculta; muchos días antes los ministros comunican á la prensa amiga sus propósitos; los periódicos todos publican muy anticipadamente quién será presidente del Congreso y quién ocupará y en qué orden las vicepresidencias y las secretarías. Pues esa misma tendencia absorbente del Poder ejecutivo que, poco á poco, va anulando á los otros poderes; que tiene ya completamente supeditado al Poder judicial, que sojuzgaría y sometería, por último, si esto durase, al Poder legislativo; esa misma tendencia que llega hasta las últimas capas del cuerpo electoral, de modo que, con anterioridad bastante, puedan ya asegurar los partidarios del Gobierno si este *ha determinado* que *vengan* al Congreso tales personajes y que no *vengan* cuáles otros; esa tendencia funesta para las libertades, á tanta costa conquistadas, se advierte en la *elección* de concejales y en las designaciones de alcaldes y tenientes de alcalde, que, lo mismo en las poblaciones grandes que en las pequeñas, vienen á ser de hecho, y en realidad, atribuciones de la autoridad gubernativa.

A convertir en estado de derecho lo que es, por ahora estado de hecho; á convertir en legal un absurdo que no tenía hasta hoy sino carácter de corruptela, se dirige principalmente el proyecto que, según noticias, elabora el ministro de la Gobernación; tal vez hay en esto más sinceridad y más franqueza, porque si las cosas son así, y todos sabemos que son así, ¿á qué conducen disfraces y ficciones que á nadie engañan y de que se rien todos? Y si el Poder ejecutivo es en estos sistemas pseudo-representativos un centro omnipotente al cual obedecen, como esclavizados por él los organismos administrativos, judiciales y legislativos del país, ¿por qué no declararlo así de una vez y con entera franqueza?

Nosotros los federales, como partidarios que somos de la completa autonomía municipal, claro es que ni admitimos, ni comprendemos siquiera, esas leyes de ayuntamientos, dictadas por el Estado nacional, como no comprenderíamos, ni admitiríamos, *leyes familiares* que reglamentasen la vida interior del hogar doméstico, imponiendo horas de comidas, distribución de trabajos, inversión de los ingresos, distribución de los gastos, días y sitios de paseo, compra de vestidos, clase de alimentación, etc. etc.

Para nosotros la ley de la vida interior del municipio debe dársela el municipio mismo, y nadie más que el municipio mismo. Para la vida de relación con otros municipios puede y debe legislar la región á que esos municipios correspondan.

Nosotros no podemos sin embargo, esperar que nuestros adversarios, los defensores entusiastas de la centralización completa y de la absorción consiguiente de todas las personalidades por el Estado nacional, adopten y apliquen esos principios nuestros que son los más racionales, los más lógicos y además (y justamente por eso) los más justos en la teoría y los más sencillos en la práctica. Temamos, pues, todo lo peor que de estas tendencias centralizadoras pueda temerse; quién sabe si el mismo exceso del mal será el principio de un bien duradero.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

Noticias políticas

COSAS DE MAÑÉ Y FLAQUER.

El Sr. Mañé y Flaquer está con un humor de mil demonios porque á algunos condenados á muerte se les indulta.

Si estará el hombre enfurruñado y foseco cuando llega á decir que para no hacer más uso del patíbulo sería mejor quitarlo de una vez.

Y en eso tiene razón nuestro Beccaria *malgré lui*. Tener el patíbulo y no lucirlo es lo mismo que gastarse el dinero en una bonita corbata y no ponérsela.

Por donde nos parece que flaquea un poco su argumentación, bajo el punto de vista de su entusiasmo monárquico, es cuando para desear que se suprima la pena de muerte alega esta razón:

«Ya que tan sin miramiento, falta de consideración y respeto, todo el mundo acude á la reina en petición de indulto, libremos á esa excelsa y bondadosa señora de que viva en continua tortura, ya que apenas se pasa una semana sin algaradas sentimentales.»

Pero, hombre de Dios, ¡si precisamente esas algaradas sentimentales son la mejor ocasión de que resplandezcan la bondad, la generosidad, la magnanimidad y otra media docena de virtudes en ad que suelen tener ocultas las excelsas señoras que labran la dicha de los pueblos por un tanto alzado, *muy alzado*, y que sólo en tal coyuntura se manifiestan!

¿Qué van á hacer las mencionadas excelsas señoras con las susodichas virtudes, si se les quita la ocasión de que las luzcan?

¿O pretende el Sr. Mañé y Flaquer que las tales excelsas señoras con sus correspondientes virtudes desaparezcan con el patíbulo por inservibles?

Que lo diga con franqueza y acaso podamos entendernos.

CONTRA LOS ALEMANES.

En Buda-Pesth, la antigua capital de Hungría, reina en la actualidad gran agitación contra los alemanes. Hasta tal punto ha llegado la excitación de los ánimos, que se ha formado una asociación cuyos individuos se comprometen á no comprar nada en los establecimientos que pertenezca á alemanes ó se expendan objetos de procedencia alemana. El

acuerdo no se circunscribe á esto, sino que también comprende los libros y periódicos alemanes, que en un momento han perdido una gran masa de lectores.

Pero la cosa no para aquí; la agitación de los ánimos contra los alemanes es todavía mucho más significativa y encierra mayor gravedad, por el carácter que demuestra el hecho que vamos á referir.

Con objeto de visitar la Exposición que en estos momentos se celebra en Praga, varios rusos emprendieron el viaje á dicha capital, participando su llegada á varios amigos de Praga. La noticia circuló con la rapidez del rayo, y al llegar el tren y apearse los rusos de sus coches, la muchedumbre, que se apiñaba en la plaza de la estación, les tributó una ovación entusiasta, dando vivas á Rusia.

La policía intervino en esta manifestación y disolvió á la multitud deteniendo á varias personas.

Die Post, de Strasburgo, contestando á las preguntas que le han dirigido varios de sus lectores, acerca del fundamento que pudieran tener los rumores propalados sobre un próximo viaje del emperador Guillermo á la Alsacia-Lorena, manifiesta que durante su permanencia en Inglaterra, éste declaró á varias personas de su confianza que tenía el propósito de visitar, si las circunstancias se lo permitían, el castillo de Urville, que hace poco ha construido en Alsacia.

Esta visita la hará á su regreso de las próximas maniobras austriacas, á las que se propone asistir. El emperador aprovechará su estancia en Alsacia-Lorena para visitar á Strasburgo.

LA SITUACIÓN DE PORTUGAL

La crisis monetaria porque atraviesa el país vecino, es seguramente uno de los conflictos más graves en que se ha visto el reino que tan desdichadamente gobiernan los Braganzas.

Hasta ahora no se advierte variación sensible que tienda á mejorar la situación. En muchas poblaciones de provincia se quejan de la carencia de metálico para satisfacer los jornales á los obreros y para las transacciones al por menor.

En Cintra, en Coimbra y en otros puntos, varios comerciantes han hecho emisiones de billetes, que representan moneda de cobre, para evitar las dificultades con que el comercio luchaba; pero el Gobierno decretará la prohibición, dejando sólo subsistente por tiempo limitado, la emisión hecha por el Ayuntamiento de Oporto, la cual, según acuerdo reciente, se elevará á la suma de un millón de pesetas.

Las emisiones de billetes de 100 reis que hace la Casa de Moneda de Lisboa, se han agotado á los pocos momentos por el público, que acude en masa al establecimiento á cambiar billetes grandes por pequeños. La primera serie, correspondiente á la letra A, se compone de 100.000 billetes y suman la cantidad de 10.000.000 de reis. Dicha serie ha quedado agotada y la Casa de Moneda se dispone á poner en circulación la misma cantidad y en igual número de billetes, en otra segunda serie, que corresponderá á la letra B. Además de esta serie se emitirán otras, representando siempre cada una 100.000 billetes. A las emisiones de billetes de 100 reis seguirán otras de 50 reis, con objeto de facilitar los cambios.

Los billetes en cuestión, no son un primor artístico, ni se recomiendan como un trabajo aparatoso y complicado, pero, á pesar de esto, parece que son más difíciles de falsificar que los billetes últimamente emitidos por el Banco de Portugal.

El oro es objeto de constante elevación en el premio, y como Portugal importa de la Gran Bretaña casi todos los productos que compra en el extranjero, y tiene que hacer los pagos en libras esterlinas, ha aumentado el precio de casi todos los géneros, especialmente de los artículos de primera necesidad, y naturalmente se teme que ese aumento continúe siendo proporcional al de la cotización de las libras

esterlinas, si la crisis no queda resuelta en breve, cosa que se tiene por imposible.

Esto, por lo que respecta á la cuestión económica, que por lo que se refiere á la política, la situación no varía en punto á gravedad.

El gobierno continúa persiguiendo á todos aquellos ciudadanos que tienen alguna relación con el partido republicano, y extrema su vigor de tal modo, que algunos se ven precisados á emprender la fuga para librarse de las arbitrariedades á que apela el gobierno de los Braganzas.

Todos los días son juzgados por el tribunal de policía correccional grupos de personas detenidas en la noche del 1.º del corriente, con motivo de la cuestión del gas.

La mayoría de los presos obtienen la absolución, y los pocos condenados por el tribunal lo son á la pena de quince ó treinta días de arresto únicamente.

Las numerosas sentencias absolutorias demuestran, que la policía cometió muchos errores y muchas arbitrariedades la noche citada, confundiendo á los ciudadanos pacíficos con los alborotadores.

Esta es la fecha en que aún no sabemos de modo evidente, cuál fué el móvil del ataque al cuartel del Buen Suceso.

Hasta por la prensa conservadora parece ya abandonada la comedia de la jugada de Bolsa.

Y es que ni aun como comedia la creía nadie.

Mal ha caído en Barcelona la noticia del próximo relevo del general Blanco, según un colega.

Pero, ¿hay algún punto de España donde haya caído bien nada de lo que ha hecho el gobierno?...

Lo único que podría caer bien sería la caída de ese Gobierno impopular.

Insisten y persisten los periódicos ministeriales en asegurar que en Lérida reina tranquilidad completa.

Como comprobación de esa noticia, he aquí ahora un telegrama del propio Lérida, que publica ayer un apreciable colega:

«Cada vez es mayor la agitación que hay en esta provincia, y sobre todo en los pueblos de la montaña, con motivo del ferrocarril de la frontera.»

Aun seguirá la prensa ministerial con su enfadada cantinela.

Llegó por fin la escuadra á San Sebastian.

Eso era de una necesidad absoluta.

¿Para qué, sino para estas ocasiones, hay un gran presupuesto de Marina?

Recuerda un periódico que Beránger fué á Italia por D. Amadeo de Saboya.

Y sería capaz de ir por D. Carlos... á cualquier parte.

Por tierra, ¿eh?

Por que ya sabemos que su excelencia tiene su poquito de miedo al mar.

Y por eso, sin duda, es ministro de Marina.

Aforismo:

Cánovas pidiendo consejo á Tetuán, representa un retroceso de dos siglos en la marcha progresiva de la humanidad.—*Fabie*

No respondemos de la autenticidad de ese manuscrito.

En Balaguer (no en el de las plumas de gacela) se ha celebrado un *meeting*, al que han concurrido más de 2.000 personas.

He aquí el acuerdo principal de esa reunión:

«Se ha acordado jugar el todo por el todo ante el convencimiento de que el gobierno trata de burlar las esperanzas de la provincia eludiendo el cumplimiento de la ley de 1989, faltando al convenio internacional.

La población está en actitud expectante, pero enérgica.»

Los periódicos ministeriales continúan diciendo que aquella región está tranquila.

Pero ya se sabe cómo hay que entender á esos periódicos.

Los miembros de la Liga nacional irlandesa, declaran que no tienen dinero.

¡Vaya una novedad!

Dentro de poco no quedarán ni siquiera las ligas.

Dice un diario oficioso que es necesaria la crisis, porque algunos ministros están muy quebrantados.

El más quebrantado de todos es Tetuán.

Por los viajes.

Y acaso, también, por haber abusado de la *materia líquida*, motivo y ocasión del viaje más reciente.

Bien que de esa *materia* han abusado todos los ministeriales.

Y así andan ellos.

CRONICA LOCAL

Mas á «EL SUPLEMENTO»

SOBRE EL CRIMEN

DEL CONVENTO DE LAS TRINITARIAS

El crimen cometido en el convento de las Trinitarias de Lisboa continúa aún en el misterio.

La justicia tiembla delante de los bonetés.

Se ha encontrado en el convento á una niña cadáver y violada. Se ha mentido al encargado de esa niña diciéndole que había muerto de un síncope.

Está evidenciado que no se llamó médico para medicinarla, ni clérigo para administrarla los Sacramentos. ¿Lo oís? en un convento muere una joven que ya ha tomado la primera comunión y no recibe los Sacramentos de la Iglesia.

¿Puede darse mayor responsabilidad para el personal de ese convento?

Violación.

Muerte repentina.

Ausencia de médico.

Ausencia de auxilios religiosos.

Mentira al comunicar la desgracia al tutor.

¿Qué más indicios de culpabilidad?

¿Como no está la directora de ese establecimiento en la cárcel?

Hubiera depositado el Sr. Goulao una joya en cualquier parte; la joya hubiera desaparecido con engaño, y la justicia hubiera preso al autor del abuso de confianza (y ha depositado en el convento una joya hermosa, divina, por la cual hubiera dado cuanto tiene y se la han arrebatado después de violarla y mancillarla, sin que nadie castigue el abuso de confianza!

¿Cómo está libre la directora de ese establecimiento religioso?

Para mayor escándalo, una coincidencia singular ha venido á agravar la responsabilidad del convento. La ralea que defiende ese centro de hipocresía y de muerte había dicho que allí no entraban hombres, y, por dónde el Sr. Goulao, tutor de Sarah, encuentra que entre la ropa de esta que le devuelven del convento hay una casaca y en su bolsillo cigarros. ¿Se ve coincidencia más notable? Entre las ropas de la virgen violada envía el convento prendas de hombre y rastros de vicio.

Había mentido otra vez el convento. Allí entran hombres y se dejan la ropa dentro.

¿Cómo explica el convento esta nueva mentira? Con otra mentira más. Afirma que aquellas prendas pertenecen á una persona amiga, de un criado de la casa, y resulta que no es verdad. Y como el sujeto á

quien atribuye la pertenencia de esas prendas, era dependiente de una devota, se ha visto con claridad que lo que se quería era eludir el compromiso buscando un testigo falso.

¿Quién puede creer que en un convento hay prendas de hombre, sin que se sepa cuál es su dueño y por qué están allí?

Pues en el convento de las Trinitarias entran hombres; se dejan allí la ropa; esa ropa se revuelve con la de las colegialas y no hay quien dé razón de por qué sucede esto.

En el convento de las Trinitarias se ha abusado del pudor de una niña. En Lisboa se están abusando del pudor de la civilización, por los encargados de desagraciarla.

(Las Dominicales.)

El tono incisivo, injurioso, provocativo y casi podríamos añadir otros calificativos más crudos, con que discute la prensa de una importante población de esta provincia, sin que el objeto de la polémica sea el bien de la localidad, sino el gusto de lanzar á los cuatro vientos trapillos y personalidades, ofrece un espectáculo tan repulsivo, que sus mismos autores, cuando se hayan calmado las pasiones que hoy los animan, la envidia, la ira, lo que sea, abominarán en el fondo de su conciencia la campaña que sustentan sin utilidad para nadie, y con grave desprestigio de la cultura y morigeradas costumbres del país.

¿No hay en aquella civilizada población persona de respetabilidad suficiente para acercarse á las distintas redacciones y lograr hacer oír la voz de la razón y del decoro? ¿Será necesario que surja un nuevo Vicente Ferrer que imponga la paz y la moderación á estos descomunales combatientes á salivazo limpio?

Si el talento que se agota, si el ingenio que se esteriliza en buscar la parte más dolorida de la llaga del contrario, para morder allí y envenenarla, la emplearan nuestros colegas, todos estimables, y todos ofuscados, en promover y atentar mejoras públicas, y en vituperar los abusos administrativos y los atropellos políticos; si utilizaran sus esfuerzos en introducir la ilustración y el respeto á la vida del próximo entre sus convecinos; cuánto hurra resultaría para la prensa á que nos referimos, cuánto bien para la patria que tan entrañablemente aman!

Medítenlo, las personas importantes y de prestigio de aquella ciudad y especialmente aquellos que tienen la misión de la caridad y del amor al próximo, y verán como todos los que se estiman y aman al país que les vio nacer se pondrán de nuestra parte, y procurarán extirpar una lepra que, cuando no produzca males mayores, es al menos perenne piedra de escándalo.

El sábado desde las primeras horas de la tarde hasta casi la puesta del sol, dice nuestro apreciable colega *El Palmesano*, en el trozo de muralla comprendido entre el baluarte de Velarde y de la Bala Roja y á la sombra de un árbol funcionó una timba en toda regla, cuyos puntos si no peinaban canas gastaban barbas los más de ellos, y se jugaban muy tranquilamente sus pesetas.

¿Lo ve Vd. Sr. Canet, Comandante *suspendido* y *sin suspender* de la guardia nocturna?

A Vd. se debe D..... José (iba á cometer una imprudencia igual que la que cometieron sus amigos de la calle de la Peletería, no dándole el tratamiento merecido) á Vd. se debe, pues, lo que relata *El Palmesano*, Vd. es el responsable de las faltas en que incurren estos jóvenes imberbes, la mayoría de ellos, con su malhadada supresión del servicio en las murallas y afueras de la capital.

Y no es sólo en los sitios que indica nuestro colega, no, en donde se juega y se apedrea á los transeúntes. En el trozo de muralla comprendido desde la Puerta de Santa Catalina hasta la Plaza de Toros

sucede otro tanto y si fuésemos á dar un paseo por todo el radio de la capital, de seguro, presenciáramos iguales escenas.

A ver si el Sr. Alcalde se fija en este asunto haciendo que se establezca otra vez este servicio de imprescindible necesidad como corresponde para la buena cultura de nuestra población.

Dicen de San Sebastián que el padre Sarmiento, de la Compañía de Jesús, ha pronunciado en Azpeitia un furibundo sermón contra los liberales.

Una langosta ilustrada, que supiera lo que se hacía, podía prestar un gran servicio á la humanidad.

Visitando las cepas que producen sarmientos como ese.

A las seis de esta mañana ha llegado el vapor *Bellver*, procedente de Barcelona, con varios pasajeros y 10 reses vacunas para el abasto público.

Los señores suscriptores á LAS BALEARES que deseen tener el almanaque de *El Motín* para el año 1892 pueden hacer con toda urgencia sus encargos en la imprenta de este periódico, que se cuidará de servirlos á la mayor brevedad; y decimos que deben hacerse los pedidos con urgencia pues sabido es que cada año se agota la tirada de dicho almanaque á los pocos días de haberse puesto á la venta.

El de este año lleva doce cromos, cubierta á seis colores, y no cuesta más que una peseta.

llamamos la atención de nuestros lectores acerca del cartel de los *Grandes Almacenes* de EL SIGLO, que repartimos hoy con este periódico.

Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

RELACIÓN DE LOS OBJETOS RECIBIDOS HASTA LA FECHA POR LA COMISIÓN, EXPRESÁNDOSE EL NOMBRE DE LOS GENEROSOS DONANTES:

Grabados con vistas de la Lonja: Sr. don Eusebio Estada.

Un corte vestido de lana: Sra. D.^a Josefa Borrás V.^a de Motta.

Un par de floreros: Sr. D. Antonio Frates y Sureda.

Dos floreros: Sr. D. Pedro Andreu.

Dos floreros: Sra. D.^a Vicenta Alvarez Parera de Bonifaz.

Dos jarrones: Sra. D.^a C. Zaforteza de Togados V.^a de Villalonga.

Una bandeja de barro cocido: Sr. D. Venancio Fuster y señora.

Una bandeja igual: Sr. D. M. Zaforteza de Togados.

Un imperdible: Sra. D.^a Ceferina Siquier V.^a de Castelló.

Un joyero, dos jarros y doce abanicos: Señora D.^a Josefa Martorell V.^a de Salas.

Seis bandejas japonesas, dos sortijeros, dos azucareros de cristal, una figura de porcelana y doce abanicos: Sr. D. Pedro Ripoll y señora.

Cuatro frutereros de cristal y seis macetas bronceadas: Sr. D. Miguel Barbarín y Brondo.

Un servicio de porcelana para thé: señor Don Francisco Frontera Valldemosa y señora.

Siete piezas de cristal para tocador y lavado: Sra. D.^a Dolores March, Viuda de Aguado.

Un crucifijo y pila de agua bendita con fondo de peluche: Sra. D.^a Juana Garcia V.^a de March.

Dos sortijeros chinos: Sra. D.^a Josefa Cañamás de March.

Un bebé vestido de raso: Srtas D.^a Elvira y Carmen March y L. del Castillo.

Noventa y cinco mangos de plumas y seis mazos de lapiceros: Sr. D. Nicolás Lladó, carpintero.

Un plato de bronce: Sr. D. Joaquín Llansó y señora.

Una thetera: Sra. D.^a Josefa Verd viuda de Montaner.

Dos cajas maqueadas para polvos y doce objetos de porcelana: Sr. D. José Ferrer y Catalá y señora.

Una canastilla con flores, dos jardineras y un centro en forma de globo: Sra. Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.

Dos jarrones: Sr. D. Fernando Truyols y señora.

Dos ánforas de bronce: Sr. D. José Gomez Imaz y señora.

Dos figuras terra-cotta: Srta. D.^a María del Carmen Gomez Imaz.

Un joyero de cristal; Srta. D.^a María Josefa Gomez Imaz.

Dos floreros: Sr. D. Antonio Rosselló y Nadal.

Dos floreros: Sr. D. Francisco Truyols y Chauveron.

Un joyero de nikel: Sr. D. Sebastián Font y Miralles.

Una bandeja bronceada: Sra. D.^a María Antonia Verd Viuda de Siquier.

Una cartera de piel: Sr. D. Leonardo Siquier.

Diez bustos: Sra. D.^a Magdalena Meliá.

Seis abanicos: Sr. D. Ramón Soler.

Una palmatoria de bronce: Sra. D.^a Magdalena Cabucio.

Doce juguetes y catorce jardineras: Sr. D. Antonio Fábregas y Pericás.

Cinco marcos dorados y dos pies para jardinera: Sr. D. José Ferrá Santandreu.

Dos pies para jardinera y un marco dorado: señor D. José Ferrá Oronsi.

Una pintura en porcelana con marco de peluche: Sr. D. Manuel Salas.

Un plato de porcelana pintado con marco de peluche: Srta. D.^a Juana Salas y Sureda.

Una marina al óleo: Sr. Salvador Fuster.

Una carabina de Salón sistema Flovert de aire comprimido: Sociedad de Tiro.

Tres fotografías con vistas de Palma: Sr. D. Julio Terrado.

Unos pies para flores: Sr. D. Salvador Morell y señora.

PROCEDIMIENTOS ÚTILES

EL OPIO COMO MONEDA

En el distrito de Hankeon, China, el excesivo peso de las monedas de cobre y la dificultad de crear monedas divisibles con los lingotes puestos generalmente en uso para las transacciones, han inducido á los banqueros y á los comerciantes á recibir como moneda corriente *bolas de opio*, fraccionadas en pequeñas cantidades, tendiendo á generalizarse su circulación.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17 á las 10:15 m.

En Bilbao se estraña que el señor Nocedal nada haya hablado de política. Créese que lo hizo por temor de un conflicto entre íntegros y carlistas.

Madrid 17, á las 8:30 n.

Berna.—Un tren procedente de París ha cho-cado por descuido con otro de mercancías entre las estaciones de Muenchenbuchuse y Zollickofen; la mayoría de los coches de viajeros han quedado destrozados y ha habido muchas desgracias.

Madrid 17 á las 10 n.

«El Dia» publica un telegrama que habla de una conferencia entre un redactor del «Dia» y un personaje no político en San Sebastian, condoliéndose éste de la tardanza en el relevo del general Weyler, que perjudica el nombre de España y Filipinas.

